

Las Videotecas Culturales en México

Ernesto Velázquez Briceño

En el año 914 de nuestra era, la ciudad de Córdoba en España vivía uno de los momentos más ilustres de la Historia. Bajo el dominio de los árabes. Córdoba tenía más de 300 baños públicos, fuentes que adornaban sus plazas y palacios y que en lugar de arrojar agua arrojaban mercurio, un sistema de alumbrado público, cirujanos que realizaban operaciones de cataratas empleando espinas de pescado y una biblioteca que, según muestran los testimonios de la época, llegó a contar con un acervo de cuatrocientos mil volúmenes. Los árabes canjeaban manuscritos por prisioneros y mucha de la sabiduría antigua, incluyendo los textos de la filosofía griega, llegaron a nosotros gracias a ellos.

Se vivía un espíritu de protección de la memoria al guarecer los manuscritos y textos antiguos.

Esta historia viene a cuento por citar uno de tantos ejemplos de momentos extraordinarios en los que el hombre tuvo la sabiduría de atesorar su pasado para entenderlo y formar su futuro. Y viene a cuento también por el tema que nos congrega ahora: la protección de los archivos sonoros y audiovisuales y la situación que guardan en nuestro país fonotecas y videotecas.

Lamentablemente en algún lugar del camino no heredamos esa tradición árabe de resguardo y sabiduría. La Historia de México está llena de graves ejemplos en los que la crónica del patrimonio perdido es más extensa que la biografía de nuestros héroes.

Para colmo, lo que sí hemos mantenido como tradición es la de continuar atestiguando y provocando la pérdida irreparable de nuestras riquezas de todo tipo. En mi libro como todos los suyos extraordinario, "El libro de los desastres", el escritor mexicano Fernando Benítez refiere como fueron destruidas bibliotecas enteras en el siglo XIX luego de las convulsionadas guerras civiles e invasiones extranjeras de la época. El 10 de febrero de 1861, el periódico El Siglo XIX hacía registro de bibliotecas de algunos conventos y claustros "enteramente abandonadas (...) multitud de libros destrozados y esparcidos que inevitablemente se destruirán". Y el redactor de la nota se preguntaba "¿Qué hacen las autoridades que no remedian tan escandaloso desorden?".

Un día después, el erudito José Fernando Ramírez que había recibido la orden y encomienda de buscar la protección de estos acervos, respondía al periódico señalando que no había podido cumplir la encomienda por dos motivos poderosos: "Primero porque solamente ha recibido la orden y segundo porque el señor Ministro de Hacienda dice que no hay dinero".

Para todos los que somos responsables de proteger archivos audiovisuales en México, la respuesta de aquel Ministro de Hacienda no parece sino que es totalmente actual y suena idéntica a la carta oficial recibida ayer o antier o hace un año o quizás mañana cuando solicitamos los recursos necesarios para destinarlos a la creación o mejoramiento de videotecas culturales.

Existen en México por lo menos 24 televisoras culturales y un importante sistema de televisión educativa. Al mismo tiempo un número importante de Universidades y Centros Culturales que cuentan con acervos audiovisuales De todas esas televisoras, por ejemplo, no más de ocho cuentan con las instalaciones adecuadas para la protección de sus acervos y de éstas últimas por lo menos la mitad no cuenta aún con la tecnología suficiente para que ese acervo sea realmente aprovechado y consultado.

Quizá habría que repetir la pregunta que se hizo el periodista del periódico del Siglo XIX: "¿Qué hacen las autoridades que no remedian tan escandaloso desorden?". Los esfuerzos de las televisoras han sido heroicos. A nivel nacional quizá una de las videotecas mejor organizadas desde la administración anterior sea la del Canal 11. En el caso de la institución que represento, el Canal 22, hasta hace apenas cuatro años se logró renovar las instalaciones de su Videoteca pero aún nos falta mucho equipo y programas de cómputo para su buen aprovechamiento y sobre todo la definición y los recursos suficientes para su digitalización y con ello su aseguramiento.

Se trata de un acervo valiosísimo que alcanza ya los 70 mil materiales y cuya importancia puede ser ejemplificada con lo siguiente: Canal 22 es la única televisora que tiene un noticario estrictamente cultural, de esta manera en términos de imagen la cobertura que ha realizado desde su surgimiento hace ya diez años, será una fuente imprescindible y casi única en las investigaciones que se realicen en el futuro sobre la cultura en México. Otros esfuerzos nacionales han existido: por un lado se ha logrado la adopción de una norma mexicana de clasificación videográfica, lo que aún no sucede con los archivos sonoros. Por otro lado, el propio Canal 22 participó hace casi ya seis años en la concepción de un proyecto que se tradujo, a través de la Secretaría de Educación Pública, en la creación de la Videoteca Nacional. Por diversas razones tenemos entendido que no ha evolucionado como se planteaba en un principio.

También es necesario mencionar y reconocer que algunas de las televisoras comerciales han procurado proteger la parte cultural de sus acervos. Podría citar en ese sentido a Televisa quien, a pesar de haber perdido una buena parte de sus acervos en el terremoto de 1985, conserva en muy buen estado las pocas series culturales que ha producido con una edad mayor a los 40 años.

Otro suceso inédito es que, según sabemos, la Dirección General de Televisión Educativa ha logrado adquirir recientemente equipo para mejorar su videoteca y otros más para iniciar su digitalización. Estos sucesos son los que quisiéramos multiplicar en todo el país.

Pero lo cierto es que no es posible calcular cuánto se pierde diariamente en archivos audiovisuales culturales. Lo cierto es que las autoridades federales, estatales y municipales no destinan los recursos suficientes para garantizar la protección de este patrimonio. Lo cierto es que ni siquiera saben que existen y no incluyen partidas presupuestales para ello.

Lo cierto es que de pronto uno se entera, y créanme que esto de verdad, de un administrador que remato en una televisora los escritorios y archiveros viejos y las cintas esas que ya no cabían y que de todos modos no sabíamos que contenían porque no había el equipo para revisarlas. Los libros decía Borges, son una extensión de la imaginación y la memoria. Con el mismo valor que los libros, los materiales de las videotecas culturales son también la extensión audiovisual de nuestra imaginación y de nuestra memoria. No debemos ya permitir por ningún motivo que la pérdida de ese patrimonio continúe. Y debemos insistir, reclamar, exigir, pelear

y defender que los recursos sean suficientes y respaldados por la garantía de legislaciones como las que existen para asegurar la financiación de campañas políticas anodinas de candidatos que, parafraseando a uno de nuestros mejores escritores, a juzgar por sus propuestas verbales, sería preferible que callándose dejaran su ignorancia en estado de pureza.

Y es necesario continuar denunciando lo que hemos perdido para que, citando de nuevo al querido Fernando Benítez, "el olvido de nuestra historia no se convierta, como hasta ahora, en un desastre siempre renovado".